



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PTGAS DE LA UEx CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2024

Mediante videoconferencia realizada a través de la aplicación Zoom, siendo las once horas del día 5 de julio de 2024, se reúnen bajo la presidencia de D. Francisco Javier Cebrián Fernández, asistido por el secretario que suscribe, y con la participación de los miembros del Comité de Empresa que se indican a continuación:

- D. Antonio Miguel Bermejo Lozano (CSIF)
- D. Juan Carlos Cadenas Holguín (U.S.O.)
- D. Francisco Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)
- D. Luis Espada Iglesias (U.S.O.)
- D^a. Diana María Sánchez Rosado (U.S.O.), y
- D^a. Noelia Tejero Mateos (U.S.O.)

También asiste como delegado sindical de CSIF, D. Julián Iglesias Márquez.

El orden del día a tratar es el siguiente:

1º) Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre informe a la propuesta formulada por la Universidad referida a la convocatoria de procedimiento selectivo para cobertura temporal (artículo 24) del puesto de trabajo PLR0025 con la categoría de Técnico Especialista (Administración) y destino en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, en Badajoz.

Una vez analizada la propuesta de convocatoria presentada y facilitada, previamente, a los componentes del Comité de Empresa, se acuerda, por unanimidad de los presentes, remitir al Vicegerente de RR.HH. informe favorable a la misma, teniendo en consideración las observaciones que, resaltadas en texto azul, se realizan en el siguiente sentido:

- En el **Anexo I**:
 - ✓ Suprimir el apdo. relativo a las **Observaciones del puesto**, al carecer de ellas esta convocatoria.
 - ✓ Modificar, en el recuadro donde se detallan las **Funciones**, la especialidad "LABORATORIO" por "**ADMINISTRACIÓN**".
- En el **Anexo IV PROGRAMA**, teniendo en cuenta que se trata de una convocatoria de cobertura temporal, sugerimos suprimir los temas 7 y 10 propuestos, y, una vez reenumerados los temas, sugerimos incluir como temas 9 y 10 los siguientes relativos al IV Convenio Colectivo:
 - ✓ 9.- IV Convenio Colectivo para el Personal laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (I). Capítulo VIII: Provisión de puestos de trabajo y contratación temporal.
 - ✓ 10.- IV Convenio Colectivo para el Personal laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (II). Capítulo IX: Jornada y régimen de trabajo.

2º) Ruegos y preguntas.

No se formularon ni ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, a las once horas y treinta minutos, el Sr. presidente levanta la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes y recogiendo en este Acta los acuerdos tomados por el Comité de Empresa, de lo que como secretario doy fe.

Vº Bº El Presidente,

El Secretario,

D. Fco. Javier Cebrián Fernández

D. Luis Espada Iglesias